



**N° de expediente: 008150-000007-24**

**Fecha: 06.03.2024**

**Universidad de la República Uruguay - UDELAR**



**ASUNTO**

**PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE LA DOCENTE EFECTIVA, GR. 3, MARÍA ROSA CORRAL, PERTENECIENTE AL DPTO. ED. FÍSICA Y SALUD, PARA EL PERÍODO 2024-2025.**

<b>Unidad</b>	<b>SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF</b>
<b>Tipo</b>	<b>INFORMES - PRESENTACION DE</b>
<b>Tema:</b>	
<b>Período desde:</b>	
<b>Período hasta:</b>	
<b>Fecha límite para responder:</b>	
<b>Dependencias involucradas:</b>	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	<b>Expediente Nro. 008150-000007-24</b> <b>Actuación 1</b>	Oficina: DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 06/03/2024 Estado: Cursado
--	---	---

## TEXTO

Pase a Sección Secretaría Comisión Directiva a sus efectos.

Firmado electrónicamente por DEBORAH GISSEL DE SOUZA DE LOS SANTOS el 07/03/2024 15:12:33.

<b>Nombre Anexo</b>	<b>Tamaño</b>	<b>Fecha</b>
Plan de Trabajo MARIA CORRAL.pdf	319 KB	07/03/2024 15:11:31
Valoración plan de trabajo María Rosa Corral.pdf	1065 KB	07/03/2024 15:11:31

**Plan de trabajo**  
Departamento Educación Física y Salud  
Núcleo Salud Cultura y Sociedad  
ISEF

Docente: María Rosa Corral Vázquez.

### **Fundamentación y antecedentes**

El siguiente Plan de Trabajo presenta las principales proyecciones para los años 2024 y 2025 en relación a las tres funciones sustantivas que establece el Estatuto de Personal Docente (EPD) y otras funciones docentes, tales como el cogobierno.

Para la conformación de dicho Plan, tomé como referencia el documento, *Propuesta respecto a los planes de trabajo de las y los docentes de ISEF* Expediente N. 008100-500387-21, aprobado por la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física (ISEF) el 10 de diciembre de 2021.

Actualmente revisto el cargo efectivo de Profesora Adjunta (Escalafón G. Grado 3, 30 hs, con extensión a 40 hs. semanales), en el marco del departamento de Educación Física y Salud, Núcleo Temático: Salud Cultura y Sociedad<sup>1</sup>.

Desde el año 2015 soy responsable del grupo de investigación, *Estudios socioculturales de las prácticas corporales, la educación física y la salud* (Grupo) y desde el 2019 del Espacio de Formación Integral (EFI) *Estrategias interdisciplinarias para la producción de salud. Un camino posible*. Este último espacio se conformó a partir de una demanda, que recibimos como grupo de investigación, por parte del equipo de salud de la Policlínica San Lorenzo (dependiente del Centro de Salud Giordano, ASSE) a fines de 2018 y de la articulación con el trabajo que algunas integrantes del Grupo venían realizando en la Unidad Curricular (UC) Práctica Profesional II (Licenciatura en Educación Física) en el Parque Tecnológico Industrial (PTI - CERRO) y en Parque Público Punta Yeguas (Barrio Santa Catalina), ambos en Montevideo.

---

<sup>1</sup> “Núcleo Salud, Cultura y Sociedad Este núcleo se propone interpelar el concepto de Salud legitimado en la Modernidad, fuertemente vinculado a la normalización y que tanto ha marcado el campo profesional. Así mismo pretende, problematizar el lugar que la sociedad le ha otorgado a la relación entre la Educación Física y la salud y tensionar los constructos Prácticas Corporales vs Actividad Física en el campo de la Salud. Buscando trascender los discursos que versan sobre la pura intervención (diagnóstico, prevención y la promoción del cuerpo como organismo, y la necesidad de corregir, curar, adaptar, normalizar) Estas reflexiones contribuirán a pensar las potencialidades de la Educación Física en escenarios públicos y colectivos que permitan la producción de salud”. (Extracto del documento aprobado por la Comisión Directiva, 10 de noviembre de 2017. Expediente No. 008420-000045—17)

Cabe mencionar que los y las integrantes del Grupo participamos en el proceso de definición del núcleo *Salud Cultura y Sociedad*, así como de la elaboración de los programas de las UC que lo integran, pertenecientes al actual Plan de Estudios de la Licenciatura en Educación Física (Plan de Estudios 2017).

En el marco de dicho Plan, soy responsable de las siguientes UC:

Educación Física y Salud I (responsable Nacional y de Montevideo)

Educación Física y Salud Colectiva (responsable Nacional y de Montevideo)

Políticas Públicas y Salud (Montevideo)

Seminario de Tesina (responsable de la propuesta: Educación Física y Salud, Montevideo)

Educación Física y Salud II (responsable Nacional y de Montevideo). Esta UC pertenece al núcleo Prácticas Corporales y Salud<sup>2</sup>.

La perspectiva del Grupo, del EFI y de las UC de las que soy responsable, está atravesada por una misma forma de concebir la salud y su vínculo con la Educación Física. Esto hace que los tres espacios estén en estrecha relación y se afecten mutuamente.

Desde sus inicios el Grupo anteriormente mencionado, analiza desde una perspectiva crítica la relación educación física y salud. Quienes integramos dicho Grupo, coincidimos en que no es posible negar los aportes de las ciencias sociales y humanas al momento de pensar la salud. Nada de lo que refiera a lo humano puede estar al margen de las condiciones históricas, políticas, sociales y culturales, escenarios en los que cobran sentido. De esta forma, la teorización sobre la salud y sus prácticas, suele estar fuertemente asociada al concepto de vida. Es por ello, que sostenemos que no se puede decir nada de la salud (ni de la vida) recurriendo a un solo campo de saber. El escenario actual, le da una gran importancia a la biología y al mismo tiempo descuida los aportes de otras disciplinas<sup>3</sup>. Este énfasis en la perspectiva biológica y médica de la salud (ausencia de enfermedad) se fue configurando con el ingreso a la Modernidad (Barrán, 1995). En este sentido, la Educación Física surgió fuertemente permeada por el discurso biomédico y del disciplinamiento, como lo confirman numerosos trabajos historiográficos

---

<sup>2</sup> Este núcleo aborda diversas prácticas, asociadas a los discursos sobre la salud. Propone un abordaje teórico y técnico sobre diversas especificidades en que la Educación Física podría estar habilitada a incidir hacia el cuidado y composición personal y social, por ejemplo, en el embarazo, el campo de la discapacidad, el envejecimiento o la "salud mental" Extracto del documento aprobado por la Comisión Directiva, 10 de noviembre de 2017. Expediente No. 008420-000045—17)

<sup>3</sup> Esto se vio con claridad en la reciente pandemia por Covid19.

nacionales y de la región<sup>4</sup>. Sin embargo, de aquella primera educación física que estaba, para algunos pensadores, en la categoría de ciencia (Smith, 1913), llegamos al Siglo XXI con una educación física desdibujada, considerada sinónimo de deporte y de actividad física y captada por el discurso biomédico. Ese ingreso a la Siglo XXI, para el caso uruguayo, también trajo el ingreso del ISEF a la Universidad de la República (UDELAR) y con ello la producción de conocimiento se desplegó en cantidad y calidad. En este escenario, pesar la relación educación física y la salud desde una perspectiva crítica se volvió, por un lado, un gran desafío y por otro una gran oportunidad. Ir contra los postulados normalizadores implicó asumir compromisos políticos, re pensando el lugar del cuerpo como espacio de disputa de poder, un compromiso con la política institucional (como lo establece el Plan de Desarrollo Institucional - PDI<sup>5</sup>), un compromiso con el campo académico (problematizando y desnaturalizando la relación educación física y salud) y el campo profesional (intervenir y sistematizar desde la educación física en el Sistema Nacional Integrado de Salud – SNIS, aunque no es el único espacio en que se puede pensar la relación educación física y salud).

### **Una aproximación teórica**

En este apartado, presentaré la perspectiva teórica desde la que me posiciono para pensar la relación educación física y salud la cual trajo como consecuencia revisar las conceptualizaciones de salud, cuerpo y prácticas para la salud.

La formación en el campo de las Ciencias Antropológicas me aportó importantes elementos para problematizar y desnaturalizar las conceptualizaciones de cuerpo y salud que han atravesado y atraviesan la educación física, principalmente el campo profesional de la educación física, así como, para entender la mirada que otras disciplinas tienen de su práctica y relación con la salud. Esto implica un doble desafío, por un lado, la generación de conocimiento a la interna del propio campo disciplinar, y por otro, el diálogo con otras disciplinas, pues el trabajo interdisciplinario se torna fundamental desde la perspectiva que me posiciono para pensar la relación educación

---

<sup>4</sup> Como ejemplo citamos el siguiente texto Dogliotti, Quitzaú, Ruggiano (2020) *Historia de la educación física: miradas desde Uruguay, Argentina y Brasil*. CSIC - UDELAR

<sup>5</sup> “Desde el punto de vista profesional también se han generado profundas transformaciones en el campo de la educación física. Sin pretensión de exhaustividad, y reconociendo que las necesidades del campo profesional de la educación física dependen de dinámicas complejas que exceden las posibilidades institucionales del ISEF, destacamos la consolidación del trabajo dentro del sistema educativo —en particular con la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP)—, la ampliación, la profundización y el fortalecimiento del trabajo dentro del sistema deportivo —y más específicamente con la Secretaría Nacional del Deporte (SND)— y el establecimiento de diálogos y acciones para iniciar un proceso de inserción en el Sistema Nacional Integrado de Salud, específicamente con la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE)” (PDI 2021-2025)

física y salud y esto es fundamental, precisamente porque concibo la salud no como una cosa o un estado, sino como proceso de salud – enfermedad – atención – cuidado (Breilh, 2013) del cual participan diversos agentes, dimensiones, saberes, intereses “Por lo que no nos estamos refiriendo a un proceso lineal e individual, con un principio y fin, sino a procesos de constante construcción intersubjetivos y de relación con uno mismo, con los otros y el ambiente (Campos, 2021 como se citó en Corral, et al., 2023). Para ello, entiendo necesario, correremos de la mirada que coloca a la educación física (a menudo confundida, a nivel discursivo, con la actividad física o el deporte) en lo pura y exclusivamente utilitario. Es decir, como la portadora de un acervo de prácticas que conducen, inequívocamente, a la salud entendida como la corrección del cuerpo y/o el mantenimiento de la función de los órganos (aquí también podrían considerarse los aspectos estéticos y la idea de la perpetuación de un cuerpo joven). Así mismo, esta concepción termina por imponer ciertas creencias que sustancializan las prácticas a la vez que reafirman que las personas enferman porque no se mueven lo suficiente. De esta manera, las prácticas se transforman en el medio para evitar la enfermedad en una búsqueda sin límite, que como dice Iván Illich, se transforma en una obsesión, “la obsesión por la salud perfecta” (Illich, 1999) que en última instancia también es una forma de patología. Para poder contrarrestar la mirada prescriptiva (medicalizada) y normalizadora de la educación física, es necesario promover la co-responsabilidad en el proceso salud-enfermedad-atención-cuidado, así como la co-producción de autonomía a partir del empoderamiento de los sujetos tanto de saberes como de prácticas. Es importante aclarar que este empoderamiento, no busca que cada uno/a individualmente resuelva un problema también individual, todo lo contrario. Entiendo que las estrategias, soluciones y producciones de salud nunca suceden en soledad, sino en el colectivo.

En este sentido, aquellas creencias también se tornan culpabilizadoras en la medida que la persona asume que enferman porque no hicieron o no se esmeraron lo suficiente, a la vez que asumen que las cuestiones de la salud y también de la enfermedad, se resuelven individualmente. Pero también se torna prescriptiva, en tanto la práctica se indica como una receta médica (medicalización de la práctica) y homogenizante, pues se concibe a todos los sujetos como si fuesen iguales, reduciéndolos a la condición de organismo. Para Monteiro y Carvalho las condiciones: prescriptiva, culpabilizadora y homogenizante, son características que definen a la Bio – Educación Física. (Carvalho y Monteiro, 2006, p. 44). Desde esta perspectiva, parecería que la práctica, no importa cual (caminar, nadar, gimnasia, danza, yoga, crossfit entre otras), tuviese un fin inmanente en relación a la salud (del organismo), a la vez que se la despoja de todo sentido y significado social, cultural e histórico.

En respuesta a esta mirada reduccionista de la educación física en su vínculo con la salud, diversos académicos, principalmente brasileros, comenzaron a problematizar y generar conocimiento (Carvalho, 2001; Fraga y Wachs, 2007; Carvalho y Monteiro, 2016). Desde estas perspectivas, el concepto de prácticas corporales se tornó fundamental, pues, recupera el sentido de las prácticas, su condición de producción sin desconocer los conocimientos aportados desde distintas disciplinas, incluyendo las ciencias biológicas.

Otra forma de “hacer” en salud, implicó otra forma de “decir”. De esta manera, las prácticas corporales “(...) abren nuevas posibilidades de experiencias con el cuerpo y con la producción de cuidados en contraste con la actividad física o el ejercicio físico<sup>6</sup>” (Monteiro y Carvalho, 2016, p. 47). Los profesionales de la educación física interactúan con sujetos que tienen una existencia corporal y esta está constituida por sus historias, emociones, sus intereses, sus preocupaciones y todo eso entra en juego cuando los cuerpos se relacionan. Así es que el cuerpo se transforma en pura potencia para descubrir e inventar nuevas formas de vida, así como para relacionarse consigo mismo, con los otros y con el entorno. Las y los profesionales de la educación física estarán allí acompañando esos descubrimientos de todo lo que *sí se puede*, porque ni nosotros y ni los otros saben hasta dónde puede desplegarse ese descubrimiento que es colectivo. Desde esta perspectiva, el trabajo interdisciplinario en salud (y la educación física como una disciplina más dentro del campo de la salud) toma especial relevancia. Como dice Alicia Stolkiner, “En salud [la interdisciplina] implica una conceptualización del proceso de salud-enfermedad-cuidado que se descentra del tradicional abordaje individual-biológico de la enfermedad, para introducir la dimensión colectiva y subjetiva del fenómeno” (Stolkiner, 2012, p. 6) Es por todo lo anteriormente mencionado, que he adoptado la mirada de la Salud Colectiva (Breilh, 2003; Almeida Filho y Silva Paim, 1999; Silva Paim, 2021) que se posiciona como un campo de producción de conocimiento y ámbito de práctica e intervención (Almeida Filho y Silva Paim, 1999) en el cual es posible articular una mirada desde las prácticas corporales, la interdisciplina, la intersectorialidad, interseccionalidad y la producción en salud.

### **Objetivos**

El objetivo general de este Plan es presentar las funciones docentes establecidas en el EPD y sus articulaciones, a través de la generación de conocimiento, la enseñanza, así como la coordinación de acciones con las organizaciones sociales gubernamentales y

---

<sup>6</sup> En el libro citado, el texto se encuentra en portugués. La traducción al español es de mi autoría.

civiles que permitan ampliar nuestra mirada en torno al vínculo entre la Educación Física y la Salud.

En este sentido los objetivos específicos buscarán:

- Dar continuidad a mi propia formación y a la de los maestrandos/a que oriento para poder contribuir en la generación de conocimiento.
  - Contribuir en la formulación/reformulación de programas y de planes de formación de grado y posgrado.
  - Dar continuidad y promover la presentación a convocatorias internas y centrales que propicien la generación de conocimiento, la participación en actividades académicas, la mejorar de la enseñanza, así como el trabajo con instituciones, organizaciones, vecinas y vecinos a nivel territorial.
- Contribuir con la concreción de los objetivos y metas del PDI.
- Aportar al desarrollo institucional a través de la participación en el cogobierno.

#### **Acciones a implementar 2024-2025.**

##### Formación académica.

El pasado 30 de enero entregué mi Tesis de Maestría *Usos y significados del espacio urbano. Corporalidades en la Rambla de Montevideo*. Programa de Maestría en Ciencias Humanas, opción Antropología de la Cuenca del Plata. Facultad de Humanidades y ciencias de la Educación – FHCE (UDELAR).

Estoy a la espera de la fecha para su defensa.

Una vez obtenga el título de Magister postularé al Programa de Doctorado de la FHCE– UDELAR. (2025)

En 2024 proyecto participar como asistente, al menos, en tres instancias académicas nacionales: 1) el Encuentro de Investigadores de ISEF (octubre 2024). Me interesa participar como coordinadora de un Grupo de Trabajo Temático - GTT (al igual que en 2020 y 2022 propondremos el GTT “Educación Física y Políticas Públicas en Salud” junto con los docentes Edwin Cañón y Agustina Craviotto) como asistente y como ponente; 2) Jornadas de Extensión del Área de las Ciencias de la Salud (noviembre 2024). Proyecto, continuar participando en su organización, así como exponer y asistir al mismo; 3) Jornadas de la Escuela Latinoamericana de Primavera. Extensión e integralidad. CENUR Litoral Norte. UDELAR. (Setiembre, 2024/25)

A nivel regional proyecto participar del Congreso de Educación Física y Ciencias que se organiza en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FAHCE) en, La Plata – Argentina.



Aspiro a participar del Seminario Internacional de formación en pesquisa cualitativa en salud. El desafío de la alfabetización científica. 28 y 29 de mayo de 2024. Porto Alegre. (UFRGS)

Para el 2025, proyecto participar, por lo menos, de una instancia académica a nivel nacional y una a nivel regional (Conbrace, 2025; Reunión de Antropología del Mercosur)

Primer semestre 2024	Segundo semestre 2024	Primer semestre 2025	Segundo semestre 2025
<b>Defensa Tesis de Maestría</b>	<b>Participaré de cursos de posgrado y formación permanente, así como de congresos nacionales y regionales</b>	<b>Postulación al Programa de Doctorado</b>  <b>Cursos de posgrado y participación en congresos</b>	<b>Doctorado</b>  <b>Cursos de posgrado y participación en congresos</b>

#### En relación a la Enseñanza

De grado

En el semestre impar de 2024 asumiré el dictado de masivos y reducidos de la UC Educación Física y Salud II (UC común a todos los trayectos de la Licenciatura, perteneciente al quinto semestre) y masivos y reducidos de Educación Física y Salud Colectiva (UC específica del Trayecto Salud, perteneciente al séptimo semestre). Coordinaré la participación de estudiantes de ambas UC en el EFI a través de la organización de talleres, actividades barriales, charlas etc. También proyecto ofrecer una charla para estudiantes de grado (Licenciatura en Educación Física) sobre Educación Física y Salud Colectiva en Uruguay, en el marco de la Red Latinoamericana de Salud Colectiva "InterCAMBIO", conformada en 2023.

Por otro lado, señalo que, este año, acordé con la dirección de Departamento de Educación Física y Salud, no dictar la UC Seminario de Tesina (UC anual que dicto desde 2017 de forma ininterrumpida). Situación que volveremos a valorar en 2025.

En el semestre par del 2024, asumiré el dictado de los masivos Educación Física y Salud I (UC común a todos los trayectos, perteneciente al segundo semestre se organiza solo en masivos) y un masivo y un reducido de Políticas Públicas y Salud (UC específica del Trayecto Salud, perteneciente al octavo semestre)

Durante el primer semestre estaré tutorando los trabajos de estudiantes rezagados de Seminario Tesina.

Durante los recesos, diciembre- febrero y julio -agosto, como responsable de las UC descriptas, coordinaré reuniones de trabajo para planificar el dictado de los cursos, exámenes, así como posibles ajustes al programa y la bibliografía de dichas UC.

En el año 2025, está previsto que asuma las mismas UC que en 2024 y valore, junto a la dirección, ofrecer el Seminario de Tesina: Educación Física y Salud. En ese caso, debería revisar mi participación en Educación Física y Salud I.

De posgrado

Para 2024 asumí el dictado del Taller de Investigación Cualitativa en el marco del Programa de Maestría en Educación Física (ProMEF) junto con el profesor Edwin Cañón (CUP – UDELAR) y Alex Fraga Branco (UFRGS). El dictado de este taller implicará coordinar con los otros docentes, reformular el programa, asumir el dictado de alguna de sus unidades, participar de las instancias de evaluación.

Para el 2025 asumí el dictado de un curso sobre Educación Física y Salud Colectiva en Uruguay, en el marco del ProMEF.

En relación a formación permanente, soy responsable de la postulación de dos cursos para 2024: *Danza Inclusiva* que dicta el docente de Dance Ability Cesar Martínez; Salud Mental y *adolescencia* dictado por Gonzalo Di Pascua (director del Centro de Salud Giordano - ASSE). También postularé un curso de Esferokinesis *junto con la bailarina Leticia Falkin* (en este caso sería responsable y disertante)

La idea es postular los tres cursos para el 2025, ofreciendo algunas adecuaciones a partir de las devoluciones de los y las estudiantes (en el caso que se puedan realizar en 2024).

Así mismo, con los equipos de Ed Física y Salud I, II y Colectiva proyectamos armar fichas de lectura que resulten un material que oriente a los y las estudiantes en el cursado de las UC.

Enseñanza	Primer semestre 2024	Segundo semestre 2024	Primer semestre 2025	Segundo semestre 2025
GRADO	Educación Física y Salud II (responsable)	Educación Física y Salud I (responsable)	Educación Física y Salud II (responsable)	Educación Física y Salud I (responsable)
	Educación Física y Salud Colectiva (responsable)	Políticas Públicas y Salud (responsable)	Educación Física y Salud Colectiva (responsable)	<b>Sujeto a revisión</b> Políticas Públicas y Salud (responsable)

POSGRADO	Taller de Investigación. Metodología Cualitativa. (responsables: Edwin Cañón y María Corral. Docente invitado: Alex Fraga Branco)		Curso de Educación Física y salud Colectiva en Uruguay.	
FORMACIÓN PERMANENTE		<p><b>Danza Inclusiva.</b> Dictado por Cesar Martínez. (responsable)</p> <p><b>Salud Mental.</b> Dictado por Gonzalo Di Pascua. (responsable)</p> <p><b>Esferokinesis</b> Dictado por Leticia Falkin y María Corral (responsable)</p>		<p><b>Danza Inclusiva.</b> Dictado por Cesar Martínez. (responsable)</p> <p><b>Salud Mental.</b> Dictado por Gonzalo Di Pascua. (responsable)</p> <p><b>Esferokinesis</b> Dictado por Leticia Falkin y María Corral (responsable)</p>

En relación a la Investigación.

- Como ya mencioné soy responsable del grupo de investigación *Estudios socioculturales, de las prácticas corporales, la educación física y la salud*<sup>7</sup> (N. 883001-CSIC) Esta tarea implica, armar la agenda de lecturas de interés común, promover la presentación a convocatorias centrales, postular artículos académicos, organizar seminarios internos a partir de las tesis o avances de tesis de los integrantes del grupo, entre otras tareas.

- Integro la Red Latinoamericana InterCAMBIO<sup>8</sup> con académicos de Chile, Colombia, Brasil y Uruguay. La red aborda su temática de interés, es decir, las prácticas corporales

<sup>7</sup> Dicho Grupo se aboca al análisis de las construcciones sociales y culturales acerca de la Educación Física y su vínculo con diferentes discursos en torno a la salud desde la perspectiva de las Ciencias Sociales y Humanas. En este sentido el proyecto parte de una mirada crítica de la Salud y se postula tomando como aportes centrales los provenientes de la Salud Colectiva y la Producción de Salud, para la consolidación de estrategias integrales e interdisciplinarias, que contribuya a la articulación de las tres funciones universitarias y al desarrollo de acciones colectivas que surjan de las redes de articulación territorial.

<sup>8</sup> Proyecto: Prácticas Corporales y Salud Colectiva: interCAMBIOS latinoamericanos. "Este proyecto discute la relación entre las Prácticas Corporales y la Salud Colectiva en los países de América Latina. Tiene como objetivo construir acciones de cooperación académica con miras a conocer la realidad regional, al mismo tiempo que, promover encuentros de intercambio en lo relacionado con su producción de saberes y prácticas en salud, todo esto visto desde una perspectiva decolonial". (Extracto de la Introducción del Proyecto)

y salud, desde la perspectiva de la Salud Colectiva. Durante el 2023 avanzamos en la sistematización de las “Guías de Actividad Física” diseñadas desde el poder gubernamental en los distintos países latinoamericanos. Para 2024 y 2025 nos proponemos profundizar en el análisis de las guías de los países que tengan representación en el grupo, procurando un estudio y análisis comparativo de las guías. Nos proponemos, a partir de este trabajo, articular seminarios, participar de cursos de grado y posgrado, presentar ponencias en congresos, escribir y publicar artículos.

Participan los siguientes académicos/as:

Rodrigo Soto Lagos Universidad de Santiago de Chile – Chile.  
Claudia Cortéz Garcia. Universidad del Rosario – Colombia.  
Priscilla de Cesaro Antunes. Universidade Federal de Goiás - Brasil.  
Leonardo Trápaga Abib Universidade Federal de Goiás – Brasil.  
Heitor Martins Pasquim. Universidade Federal de São Paulo – Brasil.  
Edwin Alexander Canon-Buitrago. Universidad de la República - CENUR L.N Paysandú – Uruguay.  
Florencia Salvatierra Acosta. Universidad de la República - CENUR L.N Paysandú - Uruguay.  
María Rosa Corral Vázquez. Universidad de la República. Montevideo – Uruguay.

- Formación de investigadores

Continuaré con la tutoría de maestrandos inscriptos en el ProMEF y según la planificación presentada a la Comisión de Posgrados

- Camila Piñeiro (Cohorte 2024)
- Andrés Aire y Marcelo Alvarado (Cohorte 2022)

Promover la postulación de estudiantes de grado al Programas Apoyo a la Investigación Estudiantil (PAIE)

Proyecto participar como ponente de los siguientes Congresos, Jornadas y Seminario:

- Encuentro de Investigadores de ISEF (octubre, 2024)
- Congreso de Educación Física y Ciencias que se organiza en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FAHCE) en, La Plata – Argentina. (2024)
- Conbrace, 2025
- Reunión de Antropología del Mercosur (RAM), 2025
- Salud Colectiva (A definir, 2025)
- Seminarios 2024/2025 en el marco de la Red Latinoamericana INTERCambio.

- Seminario Internacional de formación en pesquisa cualitativa en salud. El desafío de la alfabetización científica. 28 y 29 de mayo de 2024. Porto Alegre. (UFRGS)
- En articulación con el Centro de Salud Giordano a través del director y su equipo de salud, nos proponemos presentarnos a la convocatoria *Proyectos orientados a la Inclusión Social*<sup>9</sup>. Esto dependerá del cronograma de convocatorias que defina la Comisión Sectorial de Investigación Científica.
- Con el equipo de docentes y académicos del CURE proyectamos presentarnos a la convocatoria del Espacio Interdisciplinario ‘Semillero’ considerando como antecedente la actividad realizada en abril de 2022: Seminario Internacional “La playa como espacio de encuentro: Desafíos y perspectivas desde los estudios históricos, sociales y culturales”. En este sentido, considero relevante los aportes que he generado en el marco de mi tesis de maestría y la contribución que en dicho espacio puedo realizar.
- Publicaciones individuales y colectivas en: Revista Movimento. Crítica, teoria e ação. San Pablo (Brasil) y Revista Salud Comunitaria y Sociedad - "it", del Programa APEX-Cerro de la Universidad de la República, Revista Salud Colectiva. Universidad Nacional de Lanús (UNLA) Argentina. Así mismo valoraré cualquier otra posibilidad de publicación de artículos que surja y que no haya previsto.

Investigación	Primer semestre 2024	Segundo semestre 2024	Primer semestre 2025	Segundo semestre 2025
Grupos de Investigación	Estudios socioculturales de las prácticas corporales, la educación Física y la salud. Responsable	<i>Idem</i>	<i>Idem</i>	<i>Idem</i>
	Red Latinoamericana: Inter CAMBIO. Integrante.	<i>Idem</i>	<i>Idem</i>	<i>Idem</i>
Formación de investigadores	Tutorías a maestrandos del ProMEF PAIE	Tutorías a maestrandos del ProMEF	Tutorías a maestrandos del ProMEF PAIE	Tutorías a maestrandos del ProMEF

<sup>9</sup> “El objetivo del Programa de Investigación e Innovación Orientados a la Inclusión Social es el de promover la realización de proyectos de investigación e innovación, en todas las áreas de conocimiento, orientados a colaborar con la resolución de problemas que atentan contra la inclusión social de algún sector de la población uruguaya” (Proyectos orientados a la Inclusión Social. Objetivos del programa. CSIC. En: <https://www.csic.edu.uy/content/proyectos-orientados-la-inclusi%C3%B3n-social>)

<i>Participación como ponente en congresos y jornadas.</i>		ENCUENTRO de Investigadores	CONBRACE RAM  CONGRSO de Educación Física y Ciencias que se organiza en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FAHCE) en, La Plata - Argentina	CONGRESO SALUD COLECTIVA (A confirmar)
Convocatorias.  (Dende de la apertura de las convocatorias).	Proyectos orientados a la Inclusión Social  Espacio Interdisciplinario "Semillero".			
Publicaciones Individuales y colectivas.	<i>Revista Movimento. Crítica, teoria e ação.</i> San Pablo (Brasil)  Revista Salud Colectiva. UNLA - Argentina	Revista Salud Comunitaria y Sociedad - "it", del Programa APEX-Cerro. UDELAR	. <i>Revista Movimento. Crítica, teoria e ação.</i> San Pablo (Brasil)  Revista Salud Colectiva. UNLA - Argentina	Revista Salud Comunitaria y Sociedad - "it", del Programa APEX-Cerro. UDELAR

#### En relación a la Extensión.

- Proyecto postular a la convocatoria Actividades en el Medio. (2024/25). En el marco del EFI nos interesa poner foco en la difusión de los resultados de la propuesta de los talleres y "Ciclo de Charlas" organizados a partir de la financiación obtenida en la convocatoria, Actividades en el Medio 2023. Mi rol es de responsable de la postulación y de la implementación de la propuesta.

- Como responsable del EFI<sup>10</sup>, proyecto desarrollar actividades conjuntas con el Centro de Salud Giordano (del cual depende la policlínica San Lorenzo, donde estamos

<sup>10</sup> Los Objetivos del EFI son:

#### Objetivos Generales

- 1- Problematizar los aportes de la educación física en el marco del primer nivel de atención, del sistema nacional integrado de salud desde una lógica integral e interdisciplinaria.
- 2- Contribuir desde el campo de la Educación Física al abordaje de emergentes vinculados a la salud, que surjan desde los espacios de articulación territorial.

#### Objetivos Específicos

1. Conformar espacios de intercambio y discusión en relación al vínculo de la Educación física y la salud entre los/as diferentes actores involucrados/as en los procesos de producción de salud.

trabajando actualmente). El 21 de diciembre de 2023, fuimos invitadas a participar de una instancia de cierre de año, organizada por la dirección del Centro Giordano. En dicho evento presentamos el EFI y todas las actividades que veníamos desarrollando. El equipo de salud quedó muy interesado en trabajar de forma conjunta e interdisciplinariamente (la propuesta fue extender el EFI hacia el Centro de Salud). En este sentido, es que surge la idea de presentarnos a la convocatoria Proyectos orientados a la Inclusión Social, anteriormente mencionada.

Extensión	Primer semestre 2024	Segundo semestre 2024	Primer semestre 2025	Segundo semestre 2025
EFI Responsable	Expandirlo hacia el Centro de Salud. Estamos en proceso de elaboración.	idem	idem	idem
Convocatoria Actividades en el Medio  Responsable	Presentación Sistematizar y difundir las actividades desarrolladas en los talleres y ciclo de charlas 2023.	Ejecución	Presentación	Ejecución
Participación en Jornadas de Extensión.		JORNADAS de la Escuela Latinoamericana de Primavera. Extensión e integralidad. (Setiembre)  Jornadas de Extensión del Área de las Ciencias de la Salud (noviembre 2024).		

2. Generar espacios de discusión que tensionan la relación extensión, investigación y enseñanza en relación a la Salud Colectiva a nivel territorial.
3. Promover la Identificación colectiva de las principales problemáticas vinculadas a la salud presentes en los territorios vinculados al proyecto.
4. Diseñar e implementar estrategias conjuntas e interdisciplinarias de abordaje de los emergentes en salud identificados, que atiendan las particularidades de los procesos locales.

### Funciones universitarias no sustantivas

Me propongo participar más activamente de la Asamblea del Claustro (fui electa segunda suplente por la lista 16 de diciembre de 2003) y así como de la Comisión Académica de Posgrados (Comisión técnica) cuestión que había postergado porque estaba trabajando para entregar mi tesis de maestría.

No tengo proyectado en los próximos dos años asumir tareas de gestión.

### Bibliografía.

**Almeida Filho, N., y Silva Paim, J.** (1999). La crisis de la salud pública y el movimiento de la salud colectiva en Latinoamérica. (pp. 5-30) En:

<https://repositorio.ufba.br/bitstream/ri/6060/1/Paim%20JS%2c%20Almeida%20Filho%20N%201999.pdf>

**Breilh, Jaime.** (2003). Introducción. En Epidemiología Crítica. Ciencia emancipadora e interculturalidad (pp. 27-92). Buenos Aires: Lugar Editorial.

**Carvalho, Yara** (2001) Actividade física y saúde: onde está e quem é o "sujeito" da relação?. Revista Brasileira de Ciências do Esporte, 22(2), pp. 9-21. Recuperado de: <http://www.revista.cbce.org.br/index.php/RBCE/article/viewFile/409/335>

**Carvalho, Y., y Monteiro M, V.** (2016). Práticas Corporais e Clínica Ampliada. San Pablo: Hucitec Editora.

**Corral, María et al.** (2023) Abriendo camino a la educación física en el primer nivel de atención. Un recorrido por el Espacio de Formación Integral "Estrategias interdisciplinarias para la producción de salud. Un camino posible" (pp 190 0 207) En: Revista Integralidad sobre ruedas. 9 (1) diciembre de 2023. FHCE – UDELAR.

ISSN: 2301-0614 / E-ISSN: 2697-3197

**Dogliotti, Quitzau, Ruggiano** (2020) (Comp.) Historia de la educación física: miradas desde Uruguay, Argentina y Brasil. CSIC - UDELAR

**Illich, Iván.** (1999). La obsesión por la salud perfecta. Le Monde Diplomatique. <https://www.monde-diplomatique.fr/1999/03/ILLICH/2855>

**Fraga, Alex y Wachs, Felipe** (2007) (Organizadores) Educação Física e Saúde Coletiva. Políticas de Formação e Perspectivas de Intervenção. UFRGS Editora.

**Kipen, Esteban.** (2022, junio 11). EF y salud colectiva. Clase (9/06/2022) [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=5ow2mo89BJg&t=2s>

**Lander, Edgardo** (2000). La Colonialidad Del Saber: Eurocentrismo Y Ciencias Sociales: Perspectivas Latinoamericanas /. 1. ed. Buenos Aires, Argentina: CLACSO.



**Le Breton, David.** (2002). Antropología del cuerpo y modernidad. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.

**Silva Paim, Jairnilson.** (Ed.). (2021). Desafíos para la salud colectiva en el siglo XXI. Buenos Aires: Universidad Nacional de Lanús.

**Stolkiner, Alicia** (2012) Diálogos sobre interdisciplina. Revista *En Diálogo*. N.12, Año 4. Noviembre, 2012. Extensión Universitaria – UDELAR.



Instituto Superior  
de Educación Física  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

### Valoración del plan de trabajo de María Rosa Corral

La comisión cogobernada del Departamento de Educación Física y Salud realiza la siguiente valoración del plan de trabajo presentado por **María Rosa Corral** (Escala G. Grado 3, 30 hs, con extensión a 40 hs. semanales), núcleo Prácticas Corporales, sede Montevideo), para los años 2024 y 2025.

**El objetivo general** del plan de trabajo es presentar las funciones docentes establecidas en el Estatuto Personal Docente y sus articulaciones, mediante la generación de conocimiento, la enseñanza y la coordinación de acciones con organizaciones sociales gubernamentales y civiles, con el fin de ampliar la mirada en torno al vínculo entre la Educación Física y la Salud.

**Los objetivos específicos abarcan:** mantener la formación propia y la de los maestrandos a fin de generar conocimiento; colaborar en la formulación/reformulación de programas educativos; promover la participación en convocatorias internas y externas para generar conocimiento y mejorar la enseñanza; contribuir a los objetivos del PDII; y participar en el cogobierno para el desarrollo institucional.

1. **Formación académica:** Ha presentado su tesis de maestría en enero y está a la espera de la fecha para su defensa. Tiene previsto postularse al Programa de Doctorado de la FHCE-UDELAR en 2025. Además, planea participar como asistente en eventos académicos tanto a nivel nacional como internacional.
2. **Enseñanza:** El plan engloba la enseñanza en la Licenciatura en Educación Física y en cursos de posgrado, con el objetivo de mantener los cursos existentes. Además, se encarga de organizar reuniones de trabajo para planificar la impartición de clases, exámenes y posibles ajustes al programa y bibliografía de las unidades curriculares en las que participa, en colaboración con el equipo docente. También, en cuanto a formación permanente, tiene a su cargo la postulación de dos cursos.
3. **Investigación:** Proyecta mantener la responsabilidad del grupo de investigación "Estudios socioculturales, de las prácticas corporales, la educación física y la salud", incluye coordinar la agenda de lecturas, postular artículos académicos y organizar seminarios internos basados en tesis. Además, continuar la participación en la Red Latinoamericana InterCAMBIO, organizando seminarios, participando en cursos de grado y posgrado, entre otros. Asimismo, buscará seguir formando investigadores a través de la tutoría de maestrandos en el ProMEF y promover la postulación de estudiantes de grado al Programa de Apoyo a la Investigación Estudiantil (PAIE). También se tiene la intención de participar como ponente en varios congresos, jornadas y seminarios.
4. **Extensión:** Planea postular a la convocatoria Actividades en el Medio (2024/25). Además, como responsable del EFI, se proyecta desarrollar actividades conjuntas con el Centro de Salud Giordano, con la posibilidad de extender el EFI hacia dicho centro.
5. **Gestión:** no tiene proyectado asumir estas tareas en los próximos dos años.
6. **Cogobierno:** Se compromete a participar más activamente en la Asamblea del Claustro, así como en la Comisión Académica de Posgrados.



[www.isef.edu.uy](http://www.isef.edu.uy)

MONTEVIDEO  
2480 0102 - 2486 7866  
Parque Batlle s/n  
[comunicacion@isef.edu.uy](mailto:comunicacion@isef.edu.uy)

PAYSANDÚ CUP  
4722 0221 - 4723 8342  
Florida 1051  
[comunicacion@cup.edu.uy](mailto:comunicacion@cup.edu.uy)  
[www.cup.edu.uy](http://www.cup.edu.uy)

MALDONADO CURE  
4223 6595 (int. 110)  
Calle Burnett casi M. Uchossi  
(Tribuna Este del Campus Municipal)  
[secretaria@un-maldonado.edu.uy](mailto:secretaria@un-maldonado.edu.uy)  
[www.cure.edu.uy](http://www.cure.edu.uy)



Instituto Superior  
de Educación Física  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

### Valoración final de la Comisión Cogobernada

La docente posee un cargo grado 3, efectivo, 30 hs, con extensión a 40 hs.

El plan de trabajo presenta un objetivo general claro y alineado con las funciones docentes del Estatuto del Personal Docente. Dicho objetivo está enfocado en la generación de conocimientos, la enseñanza y la coordinación con organizaciones sociales con el fin de ampliar la relación entre la Educación Física y la Salud. Los objetivos específicos, que abarcan desde la formación académica hasta la participación en convocatorias externas y la contribución al cogobierno, demuestran una visión integral. La proyección individual de la docente en términos de formación académica, enseñanza, investigación y extensión está detalladamente planificadas, destacando la postulación a un programa de doctorado, participación en eventos académicos, mantenimiento y mejora de cursos existentes, y colaboración en proyectos de investigación y extensión. La inclusión de metas específicas, como la postulación a convocatorias internas y externas, la organización de actividades en el medio y la participación activa en cogobierno, reflejan compromiso con el desarrollo académico del Departamento y la Institución.

Se aprueba el plan de trabajo presentado.

José Meléndez Gallardo

Orden docente

Bruno Coriño  
Orden Estudiantil

Yohana Cabrera  
Orden docente

Prof. Agr. CARLOS MAGALLÁN  
Dir. Dpto Ed Física y Salud  
ISEF - UDELAR



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO  
2460 0102 - 2486 1866  
Parque Batlle s/n  
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP  
4722 0221 - 4723 8342  
Florida 1051  
comunicacion@cup.edu.uy  
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE  
4223 6595 (int. 110)  
Calle Burnett casi M. Chiossi  
(Tribuna Este del Campus Municipal)

	<b>Expediente Nro. 008150-000007-24</b> <b>Actuación 2</b>	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 07/03/2024 Estado: Para Actuar
--	---	---

**TEXTO**